

FASE 2ª DE RESULTADOS

CUERPO DE AUXILIARES APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ACTUAL		PLAZA PARA LA QUE SE LE NOMBRA	
	CENTRO DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO	CENTRO DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO
CASADO PACHECO, JOSE D.N.I. : 9155370 OMEDES CASARONA, ALICIA D.N.I. : 17211408	PRIM. INST. E INSTRUCCION PENAL	PRIM. INST. E INSTRUCCION N° 2 HERTIDA PENAL N° 2 LLEIDA	FISCALIA PRIMERA INSTANCIA	DCMTO(MERIDA) BADAJOZ PRIMERA INSTANCIA N° 8 ZARAGOZA

MINISTERIO DEL INTERIOR

28005 ORDEN de 3 de diciembre de 1992 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 29 de octubre de 1992.

Por Orden de 229 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

ANEXO

Denominación del puesto de trabajo: Jefe provincial. Número: 001. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Grupo: A. Apellidos y nombre del funcionario: Herrero Nivela, Luis Javier. Cuerpo al que pertenece: Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico. Número de Registro Personal: 4504467068 A5700.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

28006 ORDEN de 3 diciembre de 1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 22 de octubre de 1992.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Secretaría General del Plan Nacional de I+D, convocado a libre designación por Orden de 22 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario para la Coordinación Científica Internacional, nivel 30, a don Julio Montes Ponce de León, cuyos datos se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.—Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 22 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Vicesecretario de Coordinación Científica Internacional. Nivel: 30. Puesto de cese: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. CIEMAT. Consejero I+D. Nivel: 28. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Madrid. Datos personales del adjudicatario: Don Julio Montes Ponce de León. Número de Registro Personal: 42306013A5600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Titulado Superior de OOAA. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

28007: REAL DECRETO 1448/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Miguel Hernández Vázquez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992,

Vengo en disponer el cese de don José Miguel Hernández Vázquez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

28008: REAL DECRETO 1449/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Miguel Hernández Vázquez como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992,

Vengo en disponer el cese de don José Miguel Hernández Vázquez como Consejero del Consejo de Administración del Instituto

Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

28009 REAL DECRETO 1450/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

28010 REAL DECRETO 1451/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28011 ORDEN de 10 de diciembre de 1992 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos vacantes en la Diputación General de Aragón.

Convocado por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), corrección de errores «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1992, a propuesta de la Diputación General de Aragón, concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en dicha Comunidad Autónoma.

Valorados los méritos de los concursantes por la Comisión a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), resuelve:

Primero.—Adjudicar destino en la Diputación General de Aragón, de acuerdo con la base octava, a los funcionarios que, cumpliendo los requisitos de participación, se relacionan en el anexo a esta Orden en los Departamentos y localidades que asimismo se indican.

Segundo.—Los funcionarios de la Administración del Estado deberán ser declarados en la situación de servicio en Comunidades Autónomas, salvo aquellos que se encontraran en dicha situación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Tercero.—Los funcionarios que han obtenido destino a través de este concurso no podrán participar en los concursos para la provisión de puestos de trabajo que convoquen tanto la Administración del Estado como otras Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del nuevo destino.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta. Dicho plazo comenzará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.—Las incidencias que se puedan producir como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Diputación General de Aragón serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de dicha Comunidad Autónoma.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Aragón, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Zambrana Pineda.